

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0352

SALTA, 28 de octubre de 2010.

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.376/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la propuesta elevada por la Lic. Marcela Romero, de la cátedra de Biología Animal por medio de la cual solicita autorización para el redictado de la asignatura **ZOOLOGIA GENERAL**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente ambos planes y **BIOLOGIA ANIMAL** de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas Planes 2004 de ésta Facultad en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se basa en la experiencia llevada a cabo en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009, plasmada en el proyecto aprobado por Res. CDNAT-2009-0347;

Que, para arribar a una valoración acertada de la efectividad del proyecto, es necesario aplicarlo durante dos o tres períodos lectivos;

Que se ratifican como objetivos la retención y permanencia de los estudiantes ingresantes a las carreras mencionadas en el exordio;

Que, realizadas las consultas y modificaciones pertinentes, y cumplidas estas por la presentante, la Comisión de Docencia y Disciplina emitió dictamen favorable;

Que este Cuerpo – en reunión ordinaria N° 17-10- aprueba el pedido efectuado y dispone la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En reunión ordinaria N° 17-10 del 19 de octubre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la solicitud elevada por la Lic. Nélica Marcela Romero, denominada **REITERACION DEL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS ZOOLOGIA GENERAL Y BIOLOGIA ANIMAL**, para las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006, Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2004 y Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2004, en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-20109-0352

SALTA, 28 de octubre de 2010.

Pag. - 2 -

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente establecido que el presente pedido obra como continuación del proyecto aprobado oportunamente bajo Res. CDNAT-2009-0347.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR, como consecuencia de lo dispuesto en artículo 1°, la inscripción de los siguientes alumnos, de acuerdo a la información suministrada por la cátedra, en la asignatura que corresponda, en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010, a saber:

Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas Planes 2004
Asignatura: Biología Animal

N°	Apellido y Nombre		LU
1	Acuña, Vanesa Alejandra	LCB 04	410403
2	Alderete, Ivana del Milagro	PCB 04	410410
3	Aliendro Sly, Natalia Belén	LCB 04	410342
4	Biazzi, Fabricio	LCB 04	410588
5	Guantay, Ismael Ezequiel	LCB 04	410896
6	Lamas, Hernán Facundo	LCB 04	410597
7	Morales Soler, Juan José	LCB 04	411032
8	Padilla, Leandra	LCB 04	410114
9	Ramírez, Natalia Lorena	LCB 04	410890
10	Sarapura, Gloria	PCB 04	410414
11	Tejerina, Laura Romina	LCB 04	410336
12	Urzagasti, Georgina	LCB 04	410888
13	Veggiani, Yanina Anahí	LCB 04	410405

Ingeniería en Recursos Naturales y Med. Ambiente Plan 2006
Asignatura: Zoología General

N°	Apellido y Nombre	LU
1	Aisama, Alina	411299
2	Antecao López, Aldana	411725
3	Aramayo, María de los Ángeles	410293
4	Barbosa, Javier	411641
5	Batallan, Leonardo	410216
6	Benítez, Gustavo Emanuel	411288
7	Cabezas, Brenda M	411329
8	Cardozo, Damaris Soledad	411606
9	Carrasco, Noelia	410006
10	Cruz, Cecilia	411312
11	Cruz Rodríguez, Alina Beatriz	411618
12	Gallo, Luis Elías Enrique	410297
13	Gil, Noelia	411326
14	Gómez Pedraza, Araceli	411158

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0352

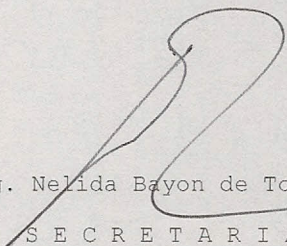
SALTA, 28 de octubre de 2010.

Pag. - 3 -

Nº	Apellido y Nombre	LU
15	Las Heras, Florencia	411087
16	Lera, José Alberto	411620
17	Liquín, Pablo Rodrigo Gastón	411483
18	Moldes, Angélica Natalia	410930
19	Molina, Miguel Antonio	411730
20	Mutuan, María Luz	411296
21	Rivera, Karen Gissel	411340
22	Rodríguez, Marina Sol	410205
23	Rodríguez, Ezequiel	411487
24	Rosales, Yanina	411625
25	Salazar, Cecilia del Valle	411316
26	Saldaño, Víctor	411331
27	Sambonini, Nahir Daniela Agustina	411631
28	Tapia, Federico	410922
29	Valdiviezo, Osvaldo Rubén Ramón	410948
30	Vilatta Montenegro, Maira Huilén	411155
31	Vilte Córdoba, Marcos Esteban	411484
32	Zamora, Mara	411639

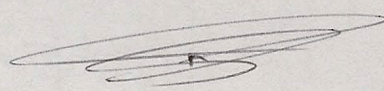
ARTICULO 5º.- Hágase saber, dése copia a: Depto. Alumnos, Depto. Planeamiento, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Recursos Naturales, Biología y cátedra. Cumplido, siga a Depto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.

jll.



Ing. Nelida Bayon de Torena
SECRETARIA

Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Alfredo Luis Castillo
VICEDECANO

Facultad de Ciencias Naturales